

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

REDACCION
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital),
entre el reloj, esquina á la rambla S. Juan

ADMINISTRACION
Calle de San Francisco, núm. 14, imprenta.
—Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Domingo 3 de Octubre de 1897

Núm. 255

DE CUBA

EL ESTADO SANITARIO

De una carta que tenemos á la vista fechada en la Habana, copiamos los siguientes párrafos:

«La cuestión sanitaria, de la que voy á tratar, ha sido y es objeto, por parte de muchos y especialmente por la de algunos periódicos madrileños, de exageraciones, desprovistas en todos sentidos de fundamento. Algunos de éstos pretenden elevar el número de enfermos que hay en la isla á cifras aterradoras y los partes oficiales se esfuerzan en rebajarlo todo lo posible. Estos últimos aseguran no llegar á 25.000 el número de los hoy existentes en los hospitales, siendo así que no es muy difícil comprobar que llegan á 30.000, cifra algo menor también que la que representan como verdadera los pesimistas de la corte y que, á pesar de ser desgraciadamente bastante elevada, tiene su disculpa en la época tan crítica que atraviesa nuestro ejército, pues una buena parte de él está siempre gravemente expuesto á adquirir las enfermedades propias de este clima, por ser el primer verano que pasa en Cuba, y lo restante no está muy segura todavía de no adquirirlas, por cuanto, aunque con menos fuerza cada vez, siguen atacando durante los primeros años.

Claro está que horroriza pensar que tenemos en los hospitales 30.000 hombres padeciendo; pero si fijamos nuestra atención en otros ejércitos que han operado en países que no son tan terribles como éste para las enfermedades, veremos que el tanto por ciento de sus muertos y enfermos ha sido bastante más elevado que el nuestro, y si, además, establecemos la misma comparación entre esta campaña y la de 1868 á 1878, ó guerra de los diez años, no dejaremos de experimentar, hasta cierto punto, un alivio consolador en medio de la tristeza que nos causa tanta desgracia.

Para lo último, que es lo que demostrará mejor lo expuesto, basta con examinar detenidamente la gráfica anual que ha publicado hace poco el ex-inspector de Sanidad militar del ejército de esta isla, general Losada, comparando, como término medio, el año próximo pasado con el de 1876 de la guerra anterior.

Según dicho documento, el número de muertos, enfermos y heridos, ha sido durante el año de 1896 relativamente mucho más reducidos que en el de 1876.

La mortalidad por todos conceptos en la anterior campaña fué de 153 por 1.000 y en ésta lo ha sido solo de 75 por 1.000, aun teniendo en cuenta dos dificultades que en la primera guerra no revistían tanta gravedad como ahora: que los hechos de armas han sido más frecuentes y de mayor importancia en ésta que en la anterior y que por consiguiente, el número de heridos y muertos tenía necesariamente que ser ahora más crecido, y además, que el ejército actual se halla más predispuesto, por no estar aclimatado, á contraer enfermedades como las devastadoras fiebre palúdica, etc., que por sí solas son suficientes para acabar con el ejército entero y que, gracias á los procedimientos terapéuticos, que pueden llamarse heroicos por ser desconocido el bacilo de alguna de dichas enfermedades, empleados con laudable actividad y celo por nuestros médicos militares, no han acabado con él.»

LA POLITICA FUERA DE ESPAÑA

Un poco de política escandinava.

Ya dimos á su tiempo noticia de que en Suecia se había celebrado con mucho entusiasmo el jubileo de su Rey Oscar II. Hoy, por las informaciones que nos proporciona la prensa de aquel país, vemos que el entusiasmo no llegó hasta Cristianía, capital del otro pueblo que junto con Suecia forma el reino del Rey Oscar; y es que, no en estado tan agudo como en otras ocasiones, existe todavía un fuerte antagonismo entre Suecia y Noruega, y ésta no pierde ocasión para ponerlo en evidencia.

Los suecos rindieron homenaje no tan sólo al soberano, sino también al artista, al escritor, al hombre que no quiere ser extraño á ninguna de las más elevadas manifestaciones de la inteligencia. La Academia de Suecia ha ofrecido á Oscar II una medalla de oro con la representación simbólica de la elocuencia y de la poesía. Al ir luego á Cristianía el monarca, ha sido muy otro el homenaje que los noruegos le han rendido. No se ha visto tomar parte en los festejos reales á ninguno de los hombres que más honran á las letras del país. Al dramaturgo Ibsen no se le ha visto estos días por parte alguna, y en cuanto á su rival literario, Björnson, estaba haciendo un viaje de propaganda política, y bien conocida es su desafección por todo lo de Suecia, á la que considera como una dominadora de Noruega.

El soberano y el pueblo se han encontrado, pues, frente á frente, y quizás esto sirva de mucho para la futura buena inteligencia de ambos pueblos, para lo cual el Rey ha querido dar el primer paso. Uno de los principales diarios de Cristianía, al trazar la historia del reinado de Oscar II como Rey de Noruega, ha dicho que había sido siempre un rey de buena voluntad. Poco después confirmaba él mismo esta calificación; véase cómo: al salir al balcón de su palacio, descubierta la cabeza, la muchedumbre que había en la plaza púsose á cantar el himno nacional de Noruega; pues bien, Oscar II cantó con la muchedumbre. Después tomó la palabra, y luego de dar las gracias al pueblo, sin la menor ironía, añadió estas palabras, que son precisamente las que debían ser pronunciadas en aquella ocasión y ante aquel auditorio: Dijo así el Rey de Suecia y Noruega:

«Este encuentro con vosotros dá fé de la comunidad de nuestros sentimientos y de nuestra voluntad. Esta comunidad mi padre la deseó, como vuestros padres la desearon también. Dios haga que subsista siempre; que nunca se meta entre nosotros el espíritu de desconfianza y de discordia; de este modo, el bien de Noruega y la felicidad del pueblo noruego y de la casa real quedarán asegurados para siempre y á través de todos los contratiempos. Ruego á Dios que bendiga tales propósitos.»

Las nobles palabras del Rey Oscar que dejamos transcritas, son un fehaciente testimonio de que el sabio monarca escandinavo desea ardientemente la unión más perfecta entre los dos pueblos que componen su monarquía. A la verdad, Oscar II es infatigable en recomendar, siempre que se le presenta ocasión para ello, la unión más perfecta entre sus dos pueblos, pero no tan sólo la unión constitucional, sino la que se funda en principios morales. Quiere hacer entender á unos y otros que los dos Estados no tienen más remedio que permanecer siempre indisolublemente

unidos, so pena de arrostrar ambos una vida política pobrísima é impotente.

Cuéntase, y si no fuese verdad merecería serlo, que al hablar al Rey del viaje político que el escritor radical Björnson está haciendo en estos momentos, dijo estas ó semejantes palabras: dueleme no poder ir tras el gran orador, de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, para refutar uno después de otro los argumentos todos del radicalismo. Yo preguntaría á esa gente del pueblo, á esos campesinos, qué harían con la independencia absoluta que se les predica; yo les mostraría la enormidad de los sacrificios que se verían obligados á hacer para sostener solas la fuerza militar y marítima de un Estado que se quiere hacer respetar. Yo creo que los convencería de que, á pesar de todos los inconvenientes que tenga el lazo de unión con Suecia, es siempre preferible á depender del extranjero.»

Lo que falta por ver ahora es si este viaje del Rey Oscar á Noruega tendrá ó no alguna influencia sobre las elecciones legislativas que se están haciendo todavía en país y que han de durar hasta muy entrado el otoño. La precedente Cámara componíase de 59 radicales y 55 entre liberales y conservadores, de manera que el partido radical tenía mayoría en la *Storting*, aunque muy pequeña. Bastaría que los radicales perdiesen ahora algunos puntos para que cambiase completamente el aspecto del conflicto que existe por los radicalismos entre los dos pueblos.

POR EL MUNDO CICLISTA

De Tarragona

Es demostración elocuente del incremento que vá tomando el «Club Velocipedista» de esta capital, el hecho de que, según nuestros informes, se trata de alquilar un local contiguo al que hoy ocupa la aludida sociedad, con el fin de destinarlo á Café.

Adelante, y que no decaiga un instante el entusiasmo, la unión y la perseverancia.

Así es como se forman las sociedades, y así como se realizan las empresas más plausibles.

De Tortosa

Dos recortes de la prensa de dicha capital: —La «Sociedad Velocipédica de Tortosa», ha quedado definitivamente instalada en una de las dependencias anexas al café de don Juan Escudero, quedando dicho industrial encargado del servicio.

—En la última reunión que celebró la Junta de la «Sociedad Velocipédica de Tortosa», bajo la presidencia de don Pedro Franquet Martí, y á propuesta de dicho señor, acordóse nombrar socios honorarios de la misma á las autoridades y directores de los periódicos locales.

—Acompañado de su distinguida esposa, regresó anteayer de Alasua nuestro querido amigo don José Bernis Murall, presidente de la «Sociedad Velocipédica de Tortosa».

—Anoche debió celebrarse junta directiva la «Sociedad Velocipédica de Tortosa.»

De Madrid

Dícese que el Club Velocipédico madrileño se propone organizar el Campeonato de España, en vista de haber desistido de celebrarlo la U. V. E.

Al efecto, celebrará en breve una junta para tratar del asunto y solicitar el apoyo de otros elementos y entre ellos de la Unión.

De las noticias

—A principios de este mes quedará por completo terminada la pista que está construyendo el Club de Gerona.

—Cada día toma más importancia el ciclismo en Andalucía, existiendo actualmente en Sevilla varias Academias á donde concurren distinguidas personas de la buena sociedad sevillana.

Lino Pista.

SUETOS

La apertura de estudios en el Instituto

La Memoria leída por el señor secretario del Instituto el día de la apertura del curso, fué tomada, equivocadamente, por nuestro reporter como discurso del Ilmo. Sr. Gobernador que presidia al indicar se leyese la citada Memoria, la cual llamó mucho la atención del numeroso público que concurrió al acto y especialmente á la parte más ilustrada, por la corrección del lenguaje, por las atinadas consideraciones que contiene, por los curiosísimos datos estadísticos que cita al comparar los resultados ó frutos de las enseñanzas oficial, privada, doméstica y libre, dando todo ello á conocer el celo de los ilustrados profesores y el minucioso cuidado con que se lleva la administración del establecimiento.

Pero si la impresión producida por todos esos conceptos, como por los referentes á la adquisición de medios materiales de enseñanza, enriquecimiento de la Biblioteca particular del Instituto, adquisición de un terreno próximo al mismo y otros extremos, fué en sentido muy satisfactorio, causó un efecto totalmente contrario y hasta sorprendente lo que se refiere á cierta desatención que parece muestra nuestro Ayuntamiento á cuanto al centro provincial docente atañe, sin tener en cuenta, si en efecto hay propósito de desdennar, los beneficios morales y materiales que produce á nuestra querida ciudad ya que ésta tiene un vivo interés en que el Instituto provincial sea protegido por cuantas entidades respetables encierra Tarragona.

Para que se vea que no exageramos en nuestros juicios, vamos á transcribir los párrafos á que nos referimos de aquel notable documento oficial, que siempre tiene gran circulación en nuestra provincia y ahora será más comentado porque la cosa lo merece.

Dicen así los párrafos:

«Aprovecho esta ocasión para significar el profundo reconocimiento de este Claustro y actual director del mismo al gobierno de S. M. por la distinción que le ha dispensado abriendo á su favor un crédito de 2.900 pesetas para el pago del terreno mencionado (que es uno lindante con la Rambla de San Carlos y la nueva calle del Asalto). Con este motivo me cabe también el placer de consignar la parte activa que tomó la Diputación provincial en el expediente incoado por la misma á instancias del director que fué de este centro docente D. Juan Ramonacho, para evitar que el citado terreno, como perteneciente á bienes del Estado, fuere sacado á pública subasta. Otras importantes personas y entidades, ninguna de carácter político, han influido poderosamente en la resolución final adoptada por el Ministerio de Fomento; á todas las cuales, así como á la Diputación, envío desde aquí la expresión del más íntimo agradecimiento por cuanto han hecho en favor de este Instituto.»

«Debido á los mismos buenos servicios, ordenó el señor ministro de Fomento en 18 de Junio último, atendiendo á las repetidas instancias elevadas por esta Dirección, llamando la atención de la Superioridad acerca del mal estado del edificio que este centro ocupa y del estado precario de los fondos provinciales que impiden acudir á su arreglo, que por el arquitecto D. Ricardo Magdalena se practicase un minucioso reconocimiento y en su vista formularse el proyecto y presupuesto de las reparaciones que sean más precisas. Dicho reconocimiento fué hecho el 23 de Julio último por el Sr. Magdalena, cuyo informe y proyecto de reparación, próximos á remitirse ó remitidos ya al Gobierno, hacen confiar que en tiempo no lejano se realicen las más apremiantes reparaciones que exige este edificio.»

«Resta ahora que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital atienda cual le corresponde al reparo de las fachadas del NE. y NO. que dan á las expresadas Rambla de San Carlos y calle del Asalto, pues le compete hacerlo por completo, toda vez que por sus acuerdos é iniciativas se rebajó la primera vía y abrióse

la segunda, aprovechando para ello una buena parte del terreno perteneciente al Instituto, como lo hizo también al prolongar la calle de Augusto y rectificar la de San Francisco, por cesión graciosa que se hizo al Municipio; siendo de esperar que, en justa correspondencia, haga de su cuenta el Municipio los muros de reparación que son precisos, considerando que sobre sus fondos no grava ni en un céntimo el Instituto, mientras éste hizo siempre cuanto le fué posible en favor de aquéllos, rindiendo además el cuantioso beneficio que por la naturaleza de sus funciones á la ciudad produce.»

Circular del Prelado

Nuestro Smo. Padre León XIII, encerrado dentro de los muros del Vaticano, vela siempre por los intereses de la Religión y de la sociedad; medita, ora y recibe las ilustraciones del Altísimo para iluminar con sus Encíclicas al pueblo cristiano. Nos recomienda la santa oración, nos exhorta á la penitencia y dirige el rumbo de las ciencias para que éstas se sometan al Señor de todas ellas. Una prueba de su solicitud para realzar los estudios eclesiásticos, la tenéis en la erección de Instituto pontificio á que ha sido elevado el Seminario de Tarragona. Es un favor que todos habéis recibido con gratitud, y por él os creéis honrados por haberlo sido esta antiquísima Sede que en todos tiempos se ha distinguido por su devoción al Vicario de Jesucristo y ha merecido á la vez de la Silla Apostólica las más altas consideraciones.

No es nuestro propósito extendernos en el movimiento científico iniciado y sostenido con sabiduría y firmeza por Su Santidad. Os hemos hablado de sus Encíclicas, publicadas con el fin de renovar en el orbe cristiano el espíritu de oración y de penitencia. ¿Qué otra cosa significan sus instrucciones para propagar la Venerable Orden tercera de San Francisco, y consagrar el mes de Octubre á la Santísima Virgen del Rosario? También este año nos ha favorecido Su Santidad con otra Encíclica, que publicamos en este número del Boletín, que da abundante materia para predicar á los fieles la devoción al Santísimo Rosario. Pide que nos congreguemos para hacer oración común, que las Cofradías del Rosario sean como una milicia para reformar las costumbres y aplacar la cólera divina. ¿Cuánta necesidad tenemos de poner por obra los votos de nuestro Beatísimo Padre, y principalmente todos los españoles! Nos aflige la guerra en Cuba y Filipinas, y nos acordamos poco de implorar la protección del Dios de los ejércitos. En esta comarca, el Cielo no nos concede el beneficio de la lluvia; y aunque se hacen rogativas, quizás no las hacemos con el fervor que debiéramos, ni nos convertimos por una saludable penitencia. Sea, pues, el mes de Octubre un mes de fervorosas súplicas y de verdadero arrepentimiento. Acudamos á nuestra amantísima Madre, para que nos alcance el beneficio de la lluvia, roguemos con confianza y fervor; acudamos á ella por la pronta y feliz terminación de la guerra de Cuba y Filipinas; recordémosle que España es su patrimonio, que queremos estar siempre bajo su manto maternal; pidámosle humildemente que olvide nuestras faltas y desaciertos, y digámosle que esperamos nos favorecerá con su auxilio como lo hizo con nuestros mayores, y podamos siempre aclamarla por nuestra Madre, como en otro tiempo el pueblo de Dios aclamó á Débora por madre de Israel.

Tarragona 30 de Septiembre de 1897.—
Tomás, *Arzobispo de Tarragona.*

A las ocho de la mañana del próximo martes 5 del actual, se celebrarán en la iglesia del Convento de Padres carmelitas de esta ciudad, los funerales por el eterno descanso del alma del que fué nuestro querido amigo, el bizarro teniente de infantería de San Quintín D. Francisco Fuster Reyes, el cual falleció en Pinar del Río (isla de Cuba) el día 11 de Julio último.

Cuanto conocieron al amigo Sr. Fuster prestando en esta provincia sus servicios en el cuerpo de la guardia civil, observaron en él un trato delicado, en armonía con el benemérito traje que vestía, haciendo todo el bien que le fué posible en consonancia á las disposiciones que rigen en aquel Instituto.

Amante esposo y cariñoso padre, ha dejado inmenso vacío en el seno de su familia, la cual se halla en el mayor descorsuelo.

Enviamos á su afligida viuda D.^a Dionisia Ventura y su distinguida familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Ha sido trasladado á esta provincia el oficial 3.^o de la Investigación de Hacienda pública de Lérida D. Miguel Sainz Páramo.

Anoche se inauguraron en el Teatro Principal las funciones de autómatas mecánicos. El espectáculo, que venia precedido de gran reputación, fué del agrado del público, pues resulta en extremo interesante y entretenido, siendo admirada la precisión con que las figuras verifican todos los movimientos.

Se representó la comedia «Marta la Hechicera», en la que se exhiben además de preciosos trajes, doce decoraciones de sumo gusto que llamaron poderosamente la atención.

La gracia de los autómatas, hizo destornillar de risa al público, quien salió altamente satisfecho del espectáculo que, en su clase, es lo mejor que hemos visto en esta capital.

No dudamos, por lo tanto, que las funciones de hoy atraerán numerosa concurrencia.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido ya las órdenes autorizando para admitir los ingresos por redenciones del servicio militar hasta el día 30 del mes corriente, conforme á lo prevenido en el Real orden de 28 de Septiembre último.

En breve pasarán al Consejo de Instrucción pública los expedientes de aumento de sueldo por razón de quinquenios que tienen incoados varios catedráticos de Institutos y que se hallan pendientes de informe á causa de la paralización que sufren los asuntos con la mandanza del Ministerio de Fomento.

Ha sido nombrada maestra pública de Calafell doña Matilde Orduña.

Para esta noche, de ocho á diez, está anunciado que amenizará en el paseo Rambla de San Juan la brillante banda de música de Albuera, con el siguiente programa:

- 1.^o Paso-doble.
- 2.^o «Una noche de verano», mazurca, Juarranz.
- 3.^o «Gran marcha indiana», (Hugonotes), Meyerbeer.
- 4.^o «Para tí», gavota, Gallego.
- 5.^o «Les femes de feu», valse, Waldteufel.

El próximo correo para las Antillas será el vapor «Isla de Panay», el cual saldrá del puerto de Barcelona el martes próximo.

Hasta ahora se venia asegurando que los españoles que se proveían de la Bula de la Santa Cruzada y del Sumario del Indulto Cuadregesimal podían usar del privilegio de comer carnes saludables cuando tuvieren necesidad de viajar por el extranjero, pero, la sagrada Congregación de la Inquisición ha dado contestación *negativa*, ó sea, opuesta á la creencia por muchos abrigada, acerca de la licitud de comer carnes en el extranjero proveyéndose de Bula.

Habiéndose ofrecido algunas dudas acerca de si un comerciante matriculado como tal le es factible el despacho de mercancías en comisión de tránsito y si está obligado á prestar fianza como se exige por la Aduana á los comisionistas, se ha resuelto que, los comerciantes que pagan la matrícula pueden reexpedir las mercancías que reciben á su nombre si son de las que se halla autorizado para vender, sin que por ello necesiten prestar la fianza que las ordenanzas exigen á los agentes de Aduanas.

Por telegrama que ha recibido la Compañía Transatlántica se sabe que el vapor correo «Colón» salió el día 30 de Septiembre de la Habana en dirección á Puerto Rico.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve la mañana.—Barómetro, 756.
A las tres de la tarde.—Barómetro 756.
Termómetro: máxima 19.—Mínima 13.
—Temperatura media, 16.—Viento N.

Una de las curiosidades que son más visitadas en la Exposición que actualmente se está celebrando en Bruselas es el *Hormiguero artificial*, instalado en la sección de Ciencias por M. Charles Janet, vicepresidente de la Sociedad zoológica de Francia.

El notable naturalista ha escudriñado y descubierto como nadie la anatomía, psicología y costumbres de las hormigas y de las avispas, y ha dado á conocer la organización de sus colonias, poniendo al descubierto las cualidades y defectos por los que con frecuencia se parecen estos insectos á la humanidad. Los nidos artificiales consisten en bloques de yeso ligeramente coloreados, y en los cuales están ahuecadas verdaderas habitaciones, que se comunican entre sí por medio de galerías. A la extremidad de cada bloque hay una pequeña cubeta llena de agua, que penetrando por la instancia porosa, gradúa la humedad de cada habitación, pudiendo las hormigas

elegir á su gusto las estancias más ó menos humedecidas.

Como las hormigas huyen de la luz y el día las molesta, á cada nido acompaña una pequeña compuerta que cierra el único orificio por donde penetra la luz tan pronto como se termina la observación, y permite á la hormiga quedarse en su bienhechora oscuridad. Sobre dichas compuertas están los comederos, en los que siempre hay exquisita miel y yema de huevo, «manjar delicioso» para las laboriosas hormigas, cuyas diarias y caseras labores son, como decimos más arriba, admiradas por infinidad de personas.

BOLETIN OFICIAL

Real orden circular prorrogando hasta el día 30 de Octubre el plazo para la redención á metálico que concede la ley de reclutamiento y reemplazo vigente.

—Real decreto decidiendo la competencia suscitada entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia de aquella capital en la demanda de un juicio de menor cuantía contra el sindicato de riegos de dicha población, á favor de la autoridad judicial.

—Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que se consideren como propietarios de sus cargos respectivos y no podrán ser separados de ellos sin previo expediente en que informe la Junta de gobierno de la Audiencia provincial en que ejerzan sus funciones y se oiga al interesado, los vicesecretarios interinos de dichas Audiencias que habiendo obtenido calificación favorable del presidente respectivo, reúnan ó completen en lo sucesivo las circunstancias que expresa el art. 26 de la ley de presupuestos de 1890.

—Real orden de Fomento concediendo en el inmediato curso de 1897 á 98 la gracia de matrícula oficial extraordinaria y exámen anticipado en la segunda quincena de Octubre á los alumnos á quienes falta una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de facultad, escuelas profesionales y escuelas Normales bajo las condiciones que se señalan.

—La Administración de bienes del Estado hace públicos los nombramientos de administradores subalternos de bienes del Estado, á favor de D. Félix Ruiz Rodríguez, del partido de Reus, y á D. Pedro Avellá Parés, del de Valls.

—La Comisaría de Guerra de esta plaza publica el estado del precio límite que ha de regir en la segunda convocatoria de proposiciones libres que ha de tener lugar el día 7 del actual para la contratación de limpieza de letrinas, cloacas y pozos negros de los edificios militares.

—La Alcaldía de Tortosa interesa saber el paradero de Juan Abellá Domenech, Pedro Roca Inglés y Josefa Arnal Valls.

BOLETIN ECLESIASTICO

Carta Circular de la S. Congregación de Estudios á los Seminarios Centrales.

—Circular de S. E. I. sobre el mes del Rosario.

—Encíclica de Su Santidad León XIII sobre el Santo Rosario.

—Anuncio recomendando se recojan limosnas para la iglesia del Rosario que se construye en Lepanto.

—Discurso de Su Santidad á los peregrinos franceses.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Sección primera

Con motivo de cuestiones habidas en Pauls el día 7 de Febrero último entre Salvador Pom y Juan Salvadó, el primero hizo un disparo de arma de fuego al segundo, produciéndole una lesión, de la que curó á los 26 días de haberle sufrido, por cuyo hecho fué procesado el Pom, y ayer se vió la causa en juicio oral ante aquella Sala de Justicia, que estaba constituida con los Sres. D. Rafael de Irazo, presidente, D. José Lluch y D. Heliodoro M.^a Jalón, magistrados.

El señor teniente fiscal D. Jorge Coca pidió se impusieran al procesado las penas de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional; y la defensa, que ostentaban el letrado D. Juan Piñol y el procurador D. Antonio Elías, solicitó que la pena fuese la de un año, ocho meses y veintidós días de igual prisión, por concurrir circunstancias de atenuación.

Sección segunda

Ayer se vió ante esta Sala en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de esta capital

contra Domingo Ramiro, Mariano Garrido y José Rius, acusados de haber sustraído un reloj á un empleado de la estación de Barcelona de esta ciudad, la noche del 5 de Junio último.

Constituido el Tribunal por los Sres. Lopez, Jalón y Martín, y practicada la prueba, el abogado fiscal sustituto Sr. Rovira solicitó que se impusiera al Rius la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional; á Garrido cuatro meses y un día de arresto mayor, y al Ramiro 125 pesetas de multa, con las accesorias correspondientes y pago de costas.

La defensa, á cargo del abogado Sr. Virgili y procurador Sr. Peñarrubia, solicitó la absolución del Rius por no haber tenido participación en el delito realizado por los otros dos.

Juicios señalados para la próxima semana:

Sección primera

Día 5.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Reus, por el delito de descauto contra M. J. y J. P.; magistrado ponente, señor presidente; abogados, Sres. Galan, Monrayá y Nogués; procuradores, Sres. García, Lozano y Alfonso.

Día 7.—Oral.—Causa del Juzgado de Falset, por el delito de lesiones contra R. M. V.; ponente, Sr. Lluch; abogado, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Martí.

Día 9.—Oral.—Causa del Juzgado de Montblanch, por el delito de disparo y lesiones contra M. R. P.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Virgili; procurador, Sr. Martín.

Sección segunda

Día 4.—Oral.—Causa del Juzgado de Vendrell, por el delito de atentado contra J. M.; ponente, Sr. López; abogado, Sr. Veciana; procurador, Sr. Peñarrubia.

Día 6.—Oral.—Causa del Juzgado de Valls; por el delito de hurto contra S. I. y otro; ponente, Sr. López; abogado Sr. Santomé; procurador, Sr. Maten.

Día 6.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa, por el delito lesiones contra J. S.; ponente, Sr. Martín; abogado, Sr. Batlle; procurador, Sr. García.

Día 8.—Oral.—Causa del Juzgado de Valls, por el delito de amenazas contra J. P. y otro; ponente Sr. Gómez; abogado, Sr. Nogués; procurador, Sr. Llavería.

FALLOS.

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Cinto Rodríguez Blanch, ha sido condenada á tres meses de arresto mayor por cada uno de los tres delitos y á 125 psetas de multa por la tentativa.

En causa del Juzgado de Reus por el delito estafa contra mamón Pallejá y Miguel Fort, se les han impuesto dos meses y un día de arresto mayor.

En causa del Juzgado de Montblanch por el delito de hurto contra Isidro Odena Grau, ha recaído fallo absolutório.

Y de conformidad:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de robo contra Juan Julian Fajano y otros dos, les han sido impuestas á cada uno 150 pesetas de multa.

En la procedente del Juzgado de Montblanch por el delito de disparo contra Antonio Cantó Sanjuan se le ha impuesto la multa de 150 pesetas.

En la del Juzgado de Tortosa por el delito de lesiones contra Agustín Venancio Ventura Expósito, ha sido condenado á cinco meses de arresto mayor.

Y en la del Juzgado de Falset por el delito de hurto contra José Bartolomé Adell y José Marqués Queralt, han sido condenados á dos meses y un día de arresto mayor.

En la sección segunda se han dictado los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Gandesa por el delito de hurto contra Mariano Jordá y Francisco Cugat, les han sido impuestos dos meses y un día de arresto mayor á cada uno.

En la del Juzgado de Valls por el delito de hurto contra Pedro Ferrer Bové, ha sido sentenciado á dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos.

Y de conformidad en causa del Juzgado de Tarragona por el delito de hurto contra Antonio Vallejo Luque, han sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Nuestras Sra. del Rosario, Santos Cándido, Fausto y compañeros mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—San Francisco de Asis, fundador, y Santa Aurea, virgen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de la Leche, en las Descalzas; y mañana á la Purísima Concepción, en San Miguel.

UBACION DE CUARENTA HORAS.

Continua en la iglesia del Santo Hospital, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

CULTOS

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y media se cantará el oficio conventual.

La Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario celebrará su fiesta principal. Por la mañana, á las siete, misa de comunión general con plática que dirá el Dr. don Ramón Guillaumet, vicario general. A las once se cantará un oficio solemne en el altar de la Sma. Virgen. Por la tarde, después del rezo divino, exposición del Smo. Sacramento, acto seguido el Rosario con órgano, sermón á cargo de un Padre Carmelita descalzo, luego las oraciones propias del mes de Octubre, bendición, reserva, y terminará la fiesta con la bendición de medallas y rosarios, procesión por los Claustros é interior del templo y canto de la Salve.

Sma. Trinidad.—A las siete y media misa de comunión general para la Archicofradía de la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesus. A las nueve y media oficio parroquial. Por la tarde, á las cinco y media, expuesto S. D. M., se cantará el Rosario, seguirán los ejercicios mensuales, canto de un motete, bendición, reserva y canto de letrillas.

San Francisco.—Con motivo de la fiesta del Santísimo Rosario, cuya Cofradía se halla canónicamente establecida en esta iglesia, habrá comunión general en la misa de las ocho: á las nueve y media solemne oficio y á las once misa rezada. Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado y procesión por el interior del templo.

Todos los fieles que visitaren el altar del Rosario ganarán indulgencia plenaria, rogando á Dios por la exaltación de la fé católica y demás fines de la Iglesia.

Como preliminar de la fiesta de San Francisco de Asis, á las siete de la noche se cantarán con acompañamiento del órgano solemnes Completas.

Mañana lunes, fiesta de San Francisco de Asis, patrón de esta parroquia y fundador de la V. O. terciaria de su nombre, se le tributarán los siguientes cultos:

A las ocho de la mañana del lunes habrá comunión general: órgano durante la misa y canto de coplillas al acto de la sagrada comunión. A las nueve y media solemne oficio. Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado á quinteto de cuerda, se empezará la Novena del Santo, se dará la bendición papal de la O. T., seguirá un patético motete y luego el panegirico del Santo que dirá el acreditado orador sagrado Dr. don Francisco Salesas, concluyendo con los gozos del Santo.

El martes, á las ocho, se cantará el acostumbrado aniversario por los terciarios difuntos.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco, exposición mayor, Trisagio cantado, Rosario, acto de desagravios, ejercicios del mes de Octubre, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—A las siete y media misa de comunión general para los congregantes de Maria Inmaculada y San Luis Gonzaga, con exposición de S. D. M. Por la tarde, la función mensual de costumbre.

San Miguel.—La Archicofradía de las Hijas de Maria tendrá misa de comunión general á las siete y media y después se rezarán las oraciones de la visita.

Huérfanos.—A las siete y media misa de comunión general.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio conventual por la Comunidad.

Jesus Maria.—A las nueve habrá misa cantada, que costea una familia devota en obsequio de Nuestra Sra. del Sagrado Corazón de Jesus por un beneficio recibido.

Santa Clara.—No habrá misa cantada de ocho. Esta misa será rezada y empezará á las nueve y media de la mañana.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas. Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., Rosario y Trisagio rezados y canto de algún motete.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis misa de Comunidad. Por la tarde, á cinco, Rosario, meditación y rezo de la estación mayor al Smo. Sacramento.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Religiosos descalzos.—Habrá misas á las cinco, seis, siete y ocho; á las nueve y media se cantará el oficio conventual por la Comunidad, y á las diez y media se celebrará otra misa rezada.

Mes del Santísimo Rosario

Continua en las iglesias y horas siguientes, durante el santo sacrificio de la misa:

Catedral.—A las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, y á las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario.

Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al ano liecer.

San Francisco.—A las ocho de la mañana.

Huérfanos.—A las siete de la mañana.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Santa Clara.—A las seis y media de la mañana.

Beneficencia.—A las seis de la mañana.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana.

Religiosos descalzos.—A las cuatro y media de la tarde con exposición.

Descalzas.—A las cinco de la tarde con exposición menor.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde exposición mayor, Rosario, Trisagio y á las siete reserva.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis de la mañana.

NOTAS FESTIVAS

Quando se encuentra en alta mar un capitán de fragata, abre un pliego que contiene varias instrucciones ministeriales, y lee:

«Permanecerá usted siempre á seis millas de distancia, se abatendrá de desembarcar y con su talento y buenas formas, procurará captarse la amistad de las poblaciones.»

Entre dos mujeres modernistas:
—Yo estoy por los hombres tímidos.
—Pues yo por los francos.
Ahí va González; me parece que muy pronto le tendré que dar una paliza.
—¿Por qué?
—Si supiera por qué, iría á dársela enseñuguida.

—¿Cómo distingue usted un pollo viejo de un pollo tierno?
—Por los dientes.
—Si los pollos no los tienen!
—¡Pero los tengo yo!

Adivinanza

Solo á Dios tengo por padres, que el hombre no me engendró: Todos me tienen por madre y otra madre les parió.

Solución á la charada-anterior: **MAROMA**

SECCION OFICIAL

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, comandante de Albuera. Parada, Albuera. Paseo de enfermos, Albuera. Hospital y provisiones, segundo capitán de Albuera. El comandante sargento mayor, Rogelio Murzo.

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AVER
Nacidos.—Dolores Donato Dalmau, Enriqueta Gasulla Cortés y Juan M.ª Morera Baradat.
Fallecidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE BARCELONA

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	32'80	d.
Id. á la vista.	33'17	»
Paris á 90 días fecha.	00'00	p.
Id. á la vista.	31'70	

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	65'00	64'025
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	80'625	80'65
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	78'00	78'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	96'15	97'35
Bill. Hipot. isla de Cuba, 1886.	96'00	96'25
» » 1890.	79'00	79'25

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Barc. Francia	18'00	18'10
Medina-Zam. y O. á V.	9'20	9'30
Norte de España	23'40	23'50

Pro español
Centenes Alfonso, 30'80 por 100 de prima.—Centenes Isabelinos, 35'70 por 100 de prima.—Monedas de 20 pesetas, 32'40 por 100 de prima.—Onzas, 32'10 por 100 de prima.—Oro pequeño, 29'60 por 100 de prima. Dichos precios son de compra.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
Vapor noruego «Washington», de 352 ts., de Hull, en lastre, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

Vapor español «Maria», de 415 ts., de Cetta y Vinaroz, con bocoyes vacíos; lo despachan los Sres. Casaseca y Terré.

Vapor español «Correo de Cartagena», de 258 ts., de Cetta, con bocoyes vacíos, consignado á los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS

Vapor «Cervantes», para Barcelona, con varios efectos.

Laud «Barcelonés», para Cartagena, con harina.

Laud «Enrique», para Torredembarra, en lastre.

Laud «Isabel», para Torredembarra, en lastre.

Vapor «Maria», para Cetta, con vino.

Vapor «Washington», para Hull y escalas, con vino y avellana.

VARIEDADES

UN RAMO DE FLORES

La encantadora María de la O. salió de su casa, sin que su abuela se hubiera apercebido.

¿Dónde iba?

Al campo.

No á cojer leña, como otros días, sino al prado á robarle sus mejores galas: las flores.

—Hoy—se dijo—cuando mi abuela vea que no llevo el haz de leña, se incomodará conmigo; y tal vez me quiera castigar porque para mañana no tendremos con qué ir á comprar pan, pero en cuanto sepa para quien son las flores que voy á traer, de seguro que cederá en su mal humor.

Llegó al prado, y arrancó con sus manecitas cuantas flores se erguían en los tallos.

Así que llenó el delantal, se sentó junto al arroyo y se entretuvo en hacer un ramo.

Cuando el sol traesponia por detrás de la montaña, creyó María que era llegado el momento de volver al pueblo.

Hacia él se encaminó.

Y sin detenerse en ninguna parte, se fué á la iglesia.

Ya estaba para terminar el ejercicio de las Flores de Mayo, de aquel día, cuando la zagala atravesó con gran donaire el templo, y con la mayor desenvoltura se acercó al altar y depositó en él el ramo de flores que había entretelado.

Desde allí se fué á su casa. Apenas entró, le interrogó su abuela por el haz de leña.

—Abuela—contestó la niña con tanta humildad como inocencia—hoy he querido dedicar la tarde á cojer flores para hacer un regalo á la Madre de Dios; y puesto que es tan buena pagadora, la Virgen nos dará que comer.

La anciana enmudeció.

Llegó la noche; acostáronse ambas; y mientras la octogenaria había ahuyentado el sueño pensando en la falta de recursos, la niña durmióse al arrullo de la recompensa que esperaba de la Virgen.

Al día siguiente, cuando la abuelita se disponía á ir á por el pan, fiado, se presentó en la casa un sacerdote que la entregó cinco mil duros.

—Señor, dijo la anciana—yo no debo recibir esta suma, mientras no me digáis qué tengo que hacer para merecerla.

—Aceptadla;—interrumpió secamente el sacerdote:—esto es producto de un legado, que, según la voluntad del testador, ha de entregarse á la mujer mas anciana y más virtuosa del pueblo.

En este diálogo estaban cuando se presentó María de la O, que acababa de levantarse y oído á su abuela, le dijo con la mayor inocencia:

—Abuela: desde mañana iré todos los días á cojer flores para la Virgen; que ya ves qué bien las paga.

De los ojos de la anciana se desprendieron dos lágrimas.

El sacerdote bendijo aquel cuadro, con estas palabras:

—Tened fé, hijas mías: la Virgen no deja nada á deber.

TELEGRAMAS

Madrid 2, 10 m.

De Washington telegrafian que en virtud de un telegrama de Mr. Woodford, se reunieron los ministros yankees en Consejo, que duró dos horas, ocupándose exclusivamente de la influencia que la crisis nuestra puede tener en la cuestión de Cuba.

Créese que adoptaron importantes acuerdos, de los cuales dieron traslado cablegráfico á Mr. Woodford, enviándole mas amplias instrucciones.

Los yankees dan como indudable el relevo del general Weyler.

Madrid 2, 11'35 m.

Ha fundado en la Coruña, procedente de la Habana, el vapor «Alfonso XIII», desembarcando 10 oficiales y 261 soldados enfermos.

En la travesía, que ha durado once días, han fallecido 11 soldados y un pasajero.

De los desembarcados ingresaron 102 en el hospital y 25 en el sanatorio de la Cruz Roja.

El «Alfonso XIII» siguió anoche su viaje á Santander.

Las lluvias van generalizándose en la Península.

En el valle de Pas ha llovido tanto, que han ocurrido desastrosas inundaciones.

Madrid 2, 1'25 t.

El Ministerio de Ultramar ha resuelto que del 15 al 18 salga de Barcelona una expedición comercial extraordinaria á Filipinas.

El comercio de importación en los ocho primeros meses de 1896-97 fué de 557.170.610 pesetas. El de exportación fué de 610.026.298.

La recaudación de Aduanas en Julio y Agosto ha importado pesetas 17.495.641, 3.171.025 menos de lo presupuestado.

Madrid 2, 3'15 t.

Un redactor de esta Agencia vió salir esta mañana de su casa al general Martínez Campos, de americana y sombrero de copa. Le siguió, y después de mucho andar y utilizar tranvías, el general fué á parar cerca de las Ventas, á casa de un amigo. Esta indicio es bastante para apreciar que el general está lejos de ser llamado á formar Gobierno, pues que invierte la mañana en asuntos particulares.

El Sr. Sagasta ha telegrafiado al Comandante de la Escuadra, contralmirante don Segismundo Bermejo, si aceptaría la cartera de Marina en el gobierno liberal.

El almirante Bermejo ha contestado afirmativamente.

Madrid 2, 3'45 t.

El Sr. Pidal ha llegado esta mañana á las nueve. En la estación le aguardaban muchos amigos. Se dirigió á su casa, y sin cambiar de traje, de americana y hongo flexible, fué á Palacio, donde ha permanecido hasta las doce y media.

Al salir se ha mostrado impenetrable, diciendo que las entrevistas políticas con la Reina no deben ser del dominio público.

En el yacht «Clementina» ha regresado á Gibraltar el Rey de Bélgica de su viaje á Tanger.

Propónese Leopoldo II visitar inmediatamente algunas poblaciones españolas de riguroso incógnito.

Madrid 2, 4'40 t.

Al salir de Palacio el señor Sagasta, después de recibir los poderes de S. M., se dirigió á su domicilio, donde era esperado por el señor Romero Girón y otros notables del partido.

Inmediatamente hizo llamar el señor Sagasta por teléfono al señor Puigcerver, y acto seguido ordenó se pusiera un telegrama al señor Montero Rios, que se halla en Lourizan, encargándole que regrese inmediatamente.

De los primeros en llegar á casa del señor Sagasta fué el señor Moret.

Los salones del jefe de los liberales están convertidos en un verdadero jubileo.

Telegrafian de Sevilla que ha llegado allí el Rey de Bélgica, de incógnito.

Después de visitar el Alcázar y otros monumentos, ha salido para Córdoba.

Madrid 2, 5 t.

La candidatura del futuro Ministerio que se da como segura es esta:

- Presidencia, Sagasta.
 - Estado, Gamazo.
 - Gobernación, León y Castillo.
 - Guerra, Correa (don Miguel).
 - Marina, Bermejo.
 - Gracia y Justicia, Maura.
 - Ultramar, Montero Rios.
 - Fomento, Moret.
 - Hacienda, Puigcerver.
 - Presidente del Consejo de Estado, Groizard.
 - Gobernador del Banco, don Amós Salvador.
- Hácese además diversas combinaciones, en que se mezclan nombres de las figuras más salientes del fusionismo para ocupar altos cargos.

TEATRO PRINCIPAL

Autómatas del Sr. Narbon

Funciones para hoy: Tarde, á las tres y media.—La comedia en 4 actos y 13 cuadros «Marta la Hechicera.»

Noche, á las ocho y media.—La comedia en 4 actos y 15 cuadros «La Conquista de Argel» y un baile de magia.

Entrada y butaca, 1'25; entrada, 2 reales.

IMPRENTA DE LA OPINION

TABERNA

Se vende la situada en la calle Real, núm. 4.

HOMEOPATIA Gran farmacia **HOMEOPATICA ESPECIAL GRAU ALA UNION, 8.—BARCELONA**

Esta casa, montada á la altura de las mas acreditadas del extranjero, se halla surtida de cuanto tenga relación con la **HOMEOPATIA**.

Gran surtido de **Botiquines** desde 8 á 500 pesetas.

Obras de Homeopatía. Se remiten Catálogos ilustrados.

ANUNCIOS

GAS ACETILENO

Incandescencia sin manguito ni tubo
Generador inexplorable sistema SAGARRA
Productor constante automático de este precioso gas.
 CON PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA REGISTRADA CON EL NÚMERO 19.887

Con mi sistema de aparato se garantiza toda clase de explosión en el mismo como puedo atestiguar por experiencia y por la práctica del funcionamiento continuo de los muchos aparatos que en el término de diez meses tengo colocados en infinidad de pueblos de esta provincia y fuera de ella, todos á completa satisfacción de sus dueños tanto por la construcción sólida, sencillez de su mecanismo, espacio reducido que ocupan y precio limitado.

EXISTENCIA DE CARBURO DE CALCIO AL POR MAYOR Y MENOR
 PRESUPUESTOS É INSTALACIONES
PÍDANSE PROSPECTOS
 Jaime Sagarra, calle de San Juan, 7 —REUS

VENEREO Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del **ANTI-VENEREO** del DR. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean desaparecen bien y pronto. Dirigirse al DR. CASASA en su FARMACIA de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

SIFILIS

Sociedad general de transportes marítimos á vapor

DE MARSELLA

Servicios del mes de Octubre de 1897

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
 Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

El día 11 de Octubre el vapor **Aquitaine**
 El día 26 de Octubre el vapor **Les Alpes**
 Consignatarios en Barcelona, Ripoll y compañía, plaza de Palacio.—BARCELONA.

DISPONIBLE

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato. Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas d entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS